

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 05/11/13**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán UACI del Hospital de Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 05 de Noviembre del 2013	No.Orden:224/2013
----------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
GRUPO TEKCAR, S.A. DE C.V.	

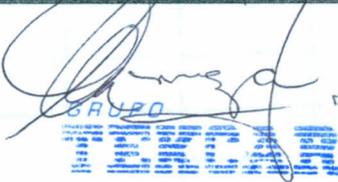
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Cada Uno	81216001-MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA (DE PARED DE BLOCK DE ESTERILIZACION)	\$3,291.38	\$3,291.38
-	-	TOTAL.....	-	\$3,291.38

SON: TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN 38/100 DOLARES

OBSERVACION:
 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2-Recursos Propios
 * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
 * Forma de pago a crédito
 * **Tiempo de entrega: 40 días**
 * **Coordinar con Ing. Marcos Ovidio Méndez al 2445-6860 ó con Ing. Jorge Arturo Torrento Chicas al 2445-6862**

LUGAR DE ENTREGA: Hospital

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Enso Walter Gonzalez Mejia Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
---	--	--